



Respuesta al pliego petitorio de la Carrera de Médico Cirujano

En atención al pliego petitorio hecho llegar a la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala con las peticiones por parte de la comunidad estudiantil de la Carrera de Médico Cirujano, se da la siguiente respuesta:

1.- Mayor atención y esclarecimiento a las denuncias ya existentes en contra de personal académico

Solicitud: Diligencia y esclarecimiento en el manejo de las denuncias y reportes en contra de profesores o alumnos por temas de acoso. Protocolos empáticos y eficaces respetando lineamientos de transparencia contra cualquier miembro de la comunidad de la FES Iztacala. Apoyo psicológico y asesoramiento legal, Capacitación de la CInIG.

Respuesta:

El protocolo para atender los casos de violencia de género está establecido por la Defensoría de los Derechos Universitarios, instancia que rige para toda la UNAM. Tanto la Defensoría como las oficinas jurídicas de cada entidad se encargan de dar un seguimiento puntual a los casos. Si bien el proceso no es inmediato, se toman medidas precautorias cuando las circunstancias lo ameritan. Es importante señalar que, para proceder, es necesaria una denuncia formal. Además, se brinda acompañamiento al Ministerio Público en caso de que la persona agraviada así lo solicite para facilitar la denuncia de estos delitos. Por último, la solicitud de capacitación del personal de la CInIG depende de la CIGU, a quien se remitirá dicha solicitud.

Los casos de violencia de cualquier otra índole deberán ser denunciados ante la oficina jurídica correspondiente. En cuanto a los casos relacionados con asuntos académicos, se derivarán al tutor institucional, al coordinador de módulo y, en última instancia, a la jefatura de carrera, quienes se encargarán de dar la atención y seguimiento adecuados.

Es importante destacar que estos servicios y protocolos de atención serán difundidos a través de la página oficial de Facebook, así como en otros canales de comunicación, para garantizar su conocimiento por toda la comunidad universitaria. Estos medios serán compartidos mediante los representantes de grupo y códigos QR que se colocarán en cada salón. Cabe mencionar que este punto en particular fue atendido el mismo día que fue solicitado por la mesa de diálogo.

1.1 Lineamientos de evaluación

Solicitud: Respetar calificación mínima de seis para exentar. Que no se promedie la calificación obtenida de los exámenes finales con la calificación del semestre. Exámenes semanales calificados de manera correcta. No agregar ni eliminar trabajos o evaluaciones (exámenes) sin previo aviso o





sin consideración de los alumnos, Respetar los horarios de clase. Respetar el "Reglamento de Exámenes Departamentales".

Respuesta: *Se conformarán comisiones por academias de módulos, integradas por profesores, alumnos y la jefatura de carrera. Estas comisiones tendrán la responsabilidad de reunirse con los profesores de cada módulo para asegurar que las evaluaciones se realicen de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes. Asimismo, se garantiza el respeto a los horarios de las actividades académicas conforme a las programaciones y planeaciones didácticas. Cabe destacar que los alumnos no firmarán ningún documento en blanco al inicio del semestre. Además, se ha publicado en la página oficial de la carrera el acuerdo alcanzado con los profesores del módulo de sistema nervioso, a fin de mantener la transparencia y claridad en la comunicación con toda la comunidad estudiantil.*

2. Implementación de nuevas rutas del transporte seguro para el traslado de estudiantes en horario matutino y vespertino hacia las clínicas periféricas.

Solicitud: Solicitan la implementación de nuevas rutas de transporte seguro a un costo accesible hacia clínicas periféricas.

Respuesta: *La Secretaría de Gestión Integral Estudiantil de la FES Cuautitlán ha gestionado rutas de transporte seguro desde el campus 1 a Campo Cuatro, donde se encuentra la CUSI Almaraz. Estas rutas están disponibles para los estudiantes de la carrera de Médico Cirujano. Adicionalmente, se está evaluando, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales, la posibilidad de implementar rutas de transporte seguro desde CUSI Cuautitlán hacia los diferentes paraderos frecuentados por los estudiantes, con el fin de ofrecerles mayor seguridad en sus traslados.*

3. Actualización y mejoramiento de la página de inscripciones, así como la apertura de más grupos para módulos específicos.

Solicitud: Actualización y mejora de la página de inscripciones de la FESI.

Respuesta: *La implementación estará sujeta a la disponibilidad de grupos, y se trabajará de manera conjunta con la Unidad de Administración Escolar. Esta unidad se ha comprometido a capacitar a su equipo los días 11 y 15 de noviembre de 2024. Además, elaborará un video explicativo sobre el procedimiento de altas y bajas para la asignación de grupos, el cual estará disponible del 25 al 29 de noviembre de 2024. Previo al inicio del semestre, se realizarán pruebas piloto con la participación de los estudiantes, con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento del sistema y realizar las modificaciones necesarias para su mejora. Finalmente, se ha comprometido a publicar el calendario escolar durante la primera semana de enero.*





4. Salones e inmuebles en mal estado, baños funcionales.

Solicitud: Instalación de extractores de aire o cambio de ventanas en las aulas CUSIS: Mantenimiento, suministro de insumos, total reemplazo de instrumental dañado o defectuoso, limpieza adecuada y continua de las aulas al menos dos veces al día.

Respuesta: *Se trabajará en conjunto con la Secretaría Administrativa para adecuar las ventanas de las aulas del Edificio A1, con el fin de mejorar la ventilación. Asimismo, se dará mantenimiento a los equipos que lo requieran. Cabe destacar que los videoproyectores instalados en el Edificio A1, laboratorios, CUSIs y el segundo piso del Edificio A4 son nuevos; no obstante, en ocasiones, los problemas detectados están relacionados con los cables de conexión o la desprogramación de los controles inalámbricos.*

Se está gestionando el cambio de 50 discos duros sólidos en las laptops utilizadas por los estudiantes. Además, se acordó que la jefatura de carrera, con el presupuesto asignado, proporcionará los cables necesarios a cada grupo para garantizar una correcta conexión. La administradora de la carrera mencionó que ya se está gestionando la remodelación de los salones para mejorar la ventilación, y se cuenta con un programa de verificación preventiva de los equipos para asegurar su óptimo funcionamiento. Se solicita la colaboración de los alumnos para reportar oportunamente cualquier anomalía y cuidar adecuadamente los equipos. Es importante señalar que, en ningún caso, se solicitará material didáctico a los alumnos (plumones, borradores, gises, imanes).

En las CUSIs, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de los materiales y equipos, para asegurar que se encuentren en óptimas condiciones. Esto incluye, por ejemplo, las básculas y negatoscopios, de los cuales se cuenta con seis nuevos. En particular, en la CUSI Cuautitlán se mejoró el ancho de banda, lo que ha optimizado el servicio de internet; además, se revisarán los estuches de diagnóstico, ya que se ha reportado que algunos se sobrecalientan.

Finalmente, en coordinación con la unidad de sistemas, se verificará la conectividad en las CUSIs Almaraz y Cuautitlán.

5. Creación de un anfiteatro y de un centro exclusivo de prácticas, además de la regulación de la materia de Práctica Clínica.

Solicitud: Creación de laboratorio de anatomía para el desarrollo de habilidades que les permitan reconocer estructuras anatómicas reales. Deficiencias en la materia de práctica clínica priorizar el tiempo suficiente y de calidad a la práctica.

Respuesta: *La Carrera de Médico Cirujano de la FES Iztacala no ha utilizado cadáveres para la enseñanza de la anatomía desde la implementación del plan modular en 1980, sin afectar la calidad de la formación de sus egresados. Desde la década de los 80, ha existido una controversia en torno al uso del cuerpo humano con fines educativos. El artículo 346 de la Ley General de Salud, en su capítulo V, establece que*





“los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y siempre serán tratados con respeto, dignidad y consideración”.

El uso de cadáveres para fines académicos y científicos ha dejado de ser una opción preferente debido a los avances científicos y tecnológicos. La simulación médica ha demostrado tener múltiples ventajas para el aprendizaje anatomofuncional, destacando el uso de herramientas como la Mesa Sectra, la realidad virtual y la realidad aumentada, entre otras. Estas tecnologías permiten vincular de manera efectiva la enseñanza de la anatomía con la fisiología y la fisiopatología.

La simulación también elimina posibles conflictos éticos y legales, y facilita una retroalimentación inmediata, programada y actualizada, en un entorno emocionalmente controlado. Todo esto se realiza en concordancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Médica Mundial (AMM). Además, el uso de la simulación optimiza la práctica clínica al proporcionar entornos realistas y personalizados, donde los estudiantes pueden practicar y repetir procedimientos de manera eficiente.

Se evaluará, en las academias de módulos, la posibilidad de incrementar el uso de órganos de animales para prácticas de disección en aquellos módulos que lo requieran.

En cuanto a las instalaciones, se han adecuado espacios en el Centro de Recursos Audiovisuales (CRAPA) mientras se completa el Edificio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para el uso de realidad virtual en la enseñanza. Por el momento, se cuenta con software para el aprendizaje del módulo cardiovascular, y se buscará ampliar el acervo para cubrir otros módulos.

6. Aumento en la cantidad y disponibilidad de cursos impartidos por CISESVI.

Solicitud: Mayor diversidad de cursos, disponibilidad en horarios y suministro de materiales.

Respuesta: *Se está avanzando en el diseño de un nuevo espacio de simulación dentro del edificio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Gracias a la gestión de la Dirección de la FES, se obtuvo un proyecto apoyado por la Fundación Río Arronte y la UNAM, con el objetivo de adquirir equipo de simulación que beneficiará a todas las carreras de la FES. Se optimizará el uso de la Mesa Sectra, que será de gran apoyo en la simulación de los módulos de ciclos básicos y clínicos.*

Actualmente, se están buscando recursos para sustituir los modelos que, debido a la alta demanda de cursos y talleres, se han deteriorado. Además, se ha propuesto la incorporación de talleres en los módulos de práctica clínica, así como una mayor oferta de talleres vinculados con los módulos que los estudiantes cursan en cada ciclo.

La jefatura de carrera se compromete a publicar en la página oficial de Facebook los talleres que ofrece el CISESVI, para mantener informada a la comunidad estudiantil.

En la CUSI Almaraz, se adecuarán espacios que permitan ofrecer cursos de simulación, los cuales beneficiarán tanto a dicha unidad como a la CUSI Cuautitlán. Mientras tanto, el espacio conocido como





quirófano será adaptado para llevar a cabo los cursos del CISESVI. Para ello, se capacitará a los profesores y pasantes de ambas CUSIs, quienes serán los responsables de impartir estos cursos y talleres.

7. Actualización en enseñanza a toda la plantilla docente.

Solicitud: Implementar y distribuir de manera equitativa el temario establecido y búsqueda de mejores métodos de enseñanza.

Respuesta: La profesionalización docente en las áreas disciplinar y pedagógica se está llevando a cabo en colaboración con la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC). Esta instancia ha señalado que se dará prioridad a los cursos disciplinares, con un enfoque particular en docencia y ética. Asimismo, se acordó que los alumnos participarán en los cursos de la Comunidad PREMEDI en línea, ofrecidos por la Facultad de Medicina, con el objetivo de proporcionarles conocimientos previos al inicio de la carrera.

Adicionalmente, se trabajará en la adecuación del curso introductorio, en conjunto con el CISESVI, ajustándose a las necesidades específicas de cada ciclo, desde el primero hasta el cuarto, de acuerdo con las inquietudes que los alumnos planteen en una encuesta que se ha comprometido a realizar. Para estos cursos, se elaborarán videos explicativos que estarán disponibles tanto para la generación de ingreso como para cualquier persona interesada en consultarlos.

Por otra parte, se ha acordado que representantes estudiantiles asistan a las reuniones de los coordinadores de módulo, con el fin de expresar sus inquietudes y propuestas, contribuyendo así al mejoramiento de su aprendizaje.

8. Horarios de alimentación entre materias.

Solicitud: Recesos para alimentación

Respuesta: La adecuación de horarios será tratada en colaboración con las academias de los módulos correspondientes. Se conformarán comisiones que incluirán la participación de alumnos, con el propósito de desarrollar una propuesta que permita finalizar las clases 10 minutos antes del horario establecido e iniciar la siguiente 10 minutos después. De esta manera, se dispondrá de un tiempo total de 20 minutos para que los estudiantes puedan consumir sus alimentos.

9. Exámenes departamentales ineficientes: ejecución en línea, plataforma, redacción, evaluación, tiempos muertos entre cada departamental.

Solicitud: Respetar los horarios que se publican con previo aviso y dar un tiempo de tolerancia de no más de 10 min, revisión de reactivos.





Respuesta: Se llevará a cabo una revisión conjunta con las academias de los módulos para mejorar el diseño de las diferentes formas de evaluación, incluyendo los exámenes departamentales. Como parte de los acuerdos, se determinó que las preguntas en los exámenes departamentales no serán secuenciales, salvo en los casos clínicos. Además, aquellos alumnos que presenten problemas con el cronómetro durante el examen deberán informar en el momento, y la situación será resuelta de manera oportuna.

Asimismo, se acordó que los profesores en la academia estarán familiarizados con el contenido de los exámenes departamentales y participarán activamente en su elaboración. Por último, la jefa de la Sección de Evaluación Integral del Aprendizaje se ha comprometido a tener un trato más empático con los alumnos.

10. Represalias contra estudiantes y personal.

Solicitud: Pleno respeto a las formas de organización de los estudiantes, libre discusión de ideas, libertad de expresión y de reunión de los universitarios.

Respuesta: Con base en el comunicado No.11 suscrito por la Dra. Arizmendi. No se ejercerá ningún acto de incriminación, intimidación, criminalización o acción tendiente a vulnerar o violentar de forma física, académica, moral, psicológica, administrativa, legal o de cualquier índole ante cualquier estudiante, trabajador, profesor o integrante de la comunidad.

Reconozco y agradezco la forma respetuosa y el compromiso manifestado en la mesa de trabajo y diálogo en la que se llegó a estos acuerdos que definitivamente aportan a la mejora continua de nuestra vida universitaria, específicamente en nuestra carrera.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Tlalnepantla de Baz, a 14 de octubre de 2024.

Dr. Adolfo René Méndez Cruz
Jefe de la Carrera de Médico Cirujano

